PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7481075 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena Centro De Innovación Agroindustrial y de Servicios
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios personales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7481075 de 2025
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal de manera autónoma e independiente para apoyar la formación profesional integral conforme a la programación establecida, en los diferentes niveles de formación de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios del Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13 de febrero del 2025
FECHA DE INICIO	14 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses y dos (2) días.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15 de diciembre del 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**Daniel Andrés Calderón Buelvas**
CC	1140840076
LUGAR DE EJECUCIÓN	Puerto Boyacá, Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios
VALOR INICIAL	CUARENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($46.301.744).
FORMA DE PAGO	Mensual
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	***625 del 10 de enero de 2025***

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	***4525 del 13 de febrero de 2025***
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE.($ 47.528.280)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE.($ 47.528.280)
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE.($ 47.528.280)
SUPERVISOR	Keyla Karina González Martínez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN NRO. *1 - Adición y prórroga*	Fecha de la suscripción: 09 de diciembre de 2025 Fecha de aprobación de pólizas: 19 de diciembre de 2025 y 13 de febrero de 2025 ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 1.226.536) PRÓRROGA - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7481075 de 2025 hasta el día 23 de diciembre del año 2025
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	***625 del 10 de enero de 2025***
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	***4525 del 13 de febrero de 2025***

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Apoyar la planeación, orientación y evaluación de la	**SI**	

formación profesional Integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, conforme a la modalidad, intensidad establecida en el diseño curricular de los programas y lugar de ejecución definido por el centro.		Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión Febrero hasta diciembre Link: OBLIGACION 1
Participar en las actividades académicas y demás reuniones a las que sea convocado por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato, como apoyos técnicos y/o apoyo a las coordinaciones académicas y de formación del Centro.	**SI**	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión Febrero hasta noviembre Link: OBLIGACION 2
Registrar, verificar, mantener actualizados y hacer seguimiento oportuno a la información en los sistemas que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral	**SI**	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión Febrero hasta diciembre Link: OBLIGACION 3
Aportar de manera oportuna, clara y coherente la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, de acuerdo con los lineamientos legales de la entidad.	**SI**	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión Febrero hasta diciembre Link: OBLIGACION 4
Apoyar la realización de informes de las acciones y los productos resultantes del	**SI**	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión

proceso de formación, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.		Marzo, mayo hasta septiembre, noviembre hasta diciembre Link: OBLIGACION 5
Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.	**SI**	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión Abril hasta septiembre, noviembre hasta diciembre Link: OBLIGACION 6
Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria cuando sea requerido, de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato.	**SI**	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión Febrero hasta diciembre Link: OBLIGACION 7
Realizar seguimiento y acompañamiento a la etapa productiva de los aprendices cuando se requiera, de acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación académica del Centro de formación.	**No se requirió el cumplimiento**	
Apoyar y participar dentro de los equipos de Gestión Curricular (diseño y desarrollo curricular y gestión de permisos) cuando se requiera por parte de la subdirección del centro o la supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.	**SI**	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión Abril, septiembre hasta noviembre Link: OBLIGACION 9

Apoyar las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento cuando se requiera, adelantadas por la estrategia SENNOVA y el equipo de emprendimiento del centro de desarrollo empresarial.	**SI**	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión Febrero y Mayo Link: OBLIGACION 10
Apoyar las estrategias para procurar la permanencia y retención de los aprendices durante el tiempo de ejecución de los programas de formación, registrando y reportando novedades (deserciones, inasistencias, traslados, entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin y a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos.	**SI**	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión Febrero hasta abril, junio hasta julio, noviembre hasta diciembre Link: OBLIGACION 11
Dar cumplimiento a la circular 3-2023-000255 del 27 de diciembre de 2023 y la resolución 1-02689 del 26 de diciembre de 2023, correspondientes a la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la conformación del Archivo Electrónico SENA – AES y demás normas concordantes o complementarias.	**SI**	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión Marzo hasta diciembre Link: OBLIGACION 12
Contar con las herramientas tecnológicas propias necesarias tales como computador y las que se requieran el desarrollo de sus actividades contractuales.	**SI**	Informes GC cargados en Secop y en los repositorios de OneDrive de Supervisión Febrero hasta diciembre Link: OBLIGACION 13
Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se requirió el cumplimiento	

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	51-46-101021151		
FECHA EXPEDICIÓN	13/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	13/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	13/02/2025	10/05/2026	$4,630,174.40

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	51-46-101021151		
FECHA EXPEDICIÓN	18/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	13/02/2025	10/05/2026	$4,752,828.00

1.1 Cumplimiento del objeto

Durante la ejecución de contrato el instructor desarrollo de manera adecuada las actividades contractuales asignadas, aportando con profesionalismo al fortalecimiento y crecimiento del Centro. Su desempeño evidenció compromiso, responsabilidad y una adecuada articulación con los procesos institucionales

3.2 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA.

3.3 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones durante la prestación del servicio por parte del contratista.

3.4 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por el contratista mes a mes en la cuenta de cobro archivo GF (Gestión Financiera); el contratista aportó las planillas de seguridad social junto con el soporte de pago de esta; cumpliendo con el pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato los cuales fueron debidamente firmados y aprobados por la supervisión del contrato.

3.5 Designación de la supervisión

Campo por diligenciar por el área de contratación del Centro de Formación.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	***FECHA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN***
KEYLA KARINA GONZALEZ MARTINEZ	13/02/2025

3.6 Liquidación del contrato

El contrato es una prestación de servicios personales y/o profesionales o apoyo a la gestión y no requiere liquidado cuando su ejecución presupuestal se ejecutó en su totalidad.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera

para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Información tomada de la Minuta del contrato de prestación de servicios personales.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del CONTRATO	$46.301.744
Adiciones o disminuciones del CONTRATO	$1.226.536
Valor final del CONTRATO	$47.528.280
Valor de las reducciones (Aplica para suspensión de contrato)	$0
Valor ejecutado	$47.528.280
Valor pagado	$47.528.280
Valor por pagar	$0
Valor a liberar	$0

Para constancia se firma el 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,



Firmado digitalmente por GONZALEZ MARTINEZ KEYLA KARINA

KEYLA KARINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Supervisor del contrato.